

Señora
ELIBIAN ROSA GONZALEZ LOPEZ
everyrosse@hotmail.com
CL 16 H NO 98 A - 35 TO1 APT208
Bogotá D.C.

Decisión empresarial No.1594375 emitida el día 10 de febrero de 2025 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No.1664054 del día 4 de febrero de 2025

ANTECEDENTES.

Con el fin de atender la petición presentada por el usuario, referente a la cuenta contrato 70377370 del suscriptor ubicado en la dirección TO1 APT208 CL 16 H NO 98 A - 35 TO1 APT208, donde nos allega como motivo de su inconformidad y/o solicitud:

Buen día Solicito amablemente que se aplique el descuento por predio desocupado sin visita, ya que descargo la segunda factura de codensa donde están cobrando de con sumo solamente \$1.150 y de una vez ustedes me están generando un cobro de aseo más alto que la ves pasada, el cual este inmueble se encuentra desocupado y no se ha generado ni una bolsa de basura por lo tanto solicito la devolución del dinero. Me parece una falta de respeto que cada vez cobren más alto el aseo y es más abuso cuando el inmueble se encuentra desocupado. De la primera factura que ya cancelé no obtenido ninguna respuesta y ya tengo otro cobro injusto. **POR FAVOR HACER LA DEVOLUCION DEL DINERO DE LAS DOS FACTURAS GENERADAS.** Solicito este servicio por este medio ya que es imposible recibir la visita presencial porque nadie habita en el inmueble. Adjunto envío factura de codensa cancelada para respectiva corrección Datos de la propietaria Nombre: Elibian Rosa González López C.C 52.979.126 Correo electrónico: everyrosse@hotmail.com No de cuenta aseo 70377370 No de cuenta codensa 8046966-0

CONSIDERACIONES.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., (en adelante Ciudad Limpia) para dar respuesta a su petición, primeramente, se hace necesario identificar el tipo de suscriptor, el cual lo obtenemos por nuestro sistema de información comercial y financiero, y donde una vez verificado este, se evidencia que corresponde a un suscriptor identificado con la cuenta contrato 70377370 clasificado como Residencial Estrato 3, con una (1) unidad residencial independiente y ocupada.

Frente a su solicitud, le informamos que se accede favorablemente a la misma, y que posterior a verificar nuestro sistema comercial y financiero se evidencio que para la vigencia 2412 que comprende el periodo de facturación del 21/11/2024 al 20/12/2024 por valor de \$ 26,040 pesos registra en estado de No pago.

Datos Generales						
Servicio:	Cuenta Contrato EFC:	Suscriptor:	Ciclo:	Periodo:	Estrato:	Alcaldía:
Servicio Aseo	8046966	70377370	E-18	2412	3	FONTIBON
Nombre:	Dirección:					
CONSTRUCTORA LAS GALIAS SAS NA	CL 16 H NO 98 A - 35 TO1 APT208					
Clase Uso:	UR:	URD:	UNR:	UNRD:	Volumen:	Densidad:
013 Residencial Estrato 3	1	0	0	0	0	
Número Factura:	Secuencia:	Estado Servicio:	Estado Factura	Días Facturados:		
147728447	1	Activa	No Pago	30		
Total Factura:	Vigencia Actual:	Vigencia Anterior	Valor Serv. Vig. Act.	Abono	Ajustes:	
26,040.00	26,040.00	0.00	26,044.94			
Fecha Límite Pago:	Fecha Factura:	Fecha Inicio Periodo:	Fecha Fin Periodo:	Meses Deuda:	No. Referencia:	
08/01/2025	19/12/2024	21/11/2024	20/12/2024	0		

Para la vigencia 2501 que comprende el periodo de facturación del 21/12/2024 al 20/01/2025 por valor de \$ 53,630 pesos ya que se efectuó el cobro del periodo anterior.

Datos Generales									
Servicio:	Cuenta Contrato EFC:	Suscriptor:	Ciclo:	Periodo:	Estrato:	Alcaldía:			
Servicio Aseo	8046966	70377370	E-18	2501	3	FONTIBON			
Nombre:	CONSTRUCTORA LAS GALIAS SAS NA		Dirección:						
Clase Uso:	013 Residencial Estrato 3		TO1 APT208 CL 16 H NO 98 A - 35 TO1 APT208						
UR:			URD:	UNR:	UNRD:	Volumen:	Densidad:		
1			0	0	0	0			
Número Factura:	Secuencia:	Estado Servicio:	Estado Factura		Días Facturados:				
149807132	1	Activa	Cancelado		31				
Total Factura:	Vigencia Actual:	Vigencia Anterior	Valor Serv. Vig. Act.		Abono		Ajustes:		
\$3.630,00	27.590,00	26,040,00	27,461,84						
Fecha Limite Pago:	Fecha Factura:	Fecha Inicio Periodo:	Fecha Fin Periodo:	Meses Deuda:		No. Referencia:			
04/02/2025	20/01/2025	21/12/2024	20/01/2025	1					

Sin embargo, a la fecha se procede con el respectivo ajuste a la tarifa para lo cual cuenta con un saldo a favor por valor total de \$ 26,035 pesos, toda vez que usted presento facturación de energía con un consumo inferior a 50 kilowatts/hora-mes, el cual se descontará de sus próximas facturaciones.

Saldo a favor	Débitos x Facturar	Saldo a Favor Neto	Vigencia anterior	Vigencia actual	Total Vigencia
-26,040,00	4,52	-26,035,48	0,00	0,00	-26,035,48
Saldo Financiaciones	0,00				

DECISIÓN.

1. Se informan valores facturados y saldo a favor de la cuenta.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

PROCEDENCIA DE RECURSOS.

1.1 Es preciso indicarle que, una vez se entienda notificado de la presente de acuerdo como lo establece el artículo 159 de la ley 142 de 1994, contra esta decisión, **No** proceden los recursos de ley establecidos en el artículo 154 de la ley 142 de 1994, lo anterior ya que; no es un aspecto que deba seguir la actuación administrativa a los recursos legales, en el entendido de que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones empresariales que afecten, cambien o modifiquen de forma directa actos constituidos de, negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación; y que además no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose lo dicho, la presente respuesta hace sus veces como una decisión meramente informativa o reiterativa, téngase así lo mencionado en concordancia con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el 10 de febrero de 2025.

Notifíquese



HERBERT KALLMANN GARCIA
 DIRECCION COMERCIAL
 CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
 Elaboró: LCGL



**CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
CITACIÓN**



Bogotá D.C., 11 de febrero del 2025

Señor(a)

Nombre del reclamante: ELIBIAN ROSA GONZALEZ LOPEZ

Dirección del predio: TO1 APT208 CL 16 H NO 98 A - 35 TO1 APT208

Barrio del predio: LA LAGUNA FONTIBON

Número de Celular: 0

Número de Teléfono: 0

Dirección de correspondencia: CL 16 H NO 98 A - 35 TO1 APT208

Barrio de correspondencia: NO REPORTA

ASUNTO	NOTIFICACIÓN No. 1594375 del día 10 de febrero del año 2025
	CUENTA CONTRATO / SUSRIPTOR: 70377370

Estimado(a) usuario(a):

Su Derecho de Peticion Facturacion No. 1664054 del día 4 de febrero de 2025 ha sido resuelto. Con el fin de conocer el contenido de la decisión, deberá acercarse a nuestras oficinas ubicadas en la Avenida Boyacá No. 6b - 20/28, Cade Plaza de las Américas ubicado en la Carrera 71D No. 6 - 94 Sur Local 1132-1134, Cade Fontibón ubicado en la Carrera 106 No. 15A - 25 o en el Supercade las Américas ubicado en la Avenida Carrera 86 No. 43 - 55 Sur, debidamente identificado, o enviando un tercero debidamente autorizado por escrito, junto con copia del documento de identidad de quien autoriza y del autorizado, antes del día 17 de febrero de 2025, en horario de 7:00 AM a 4:00 PM. De no ser posible la notificación personal, se notificará conforme lo establece en la normatividad vigente.

HERBERT KALLMANN GARCIA
DIRECTOR COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

FCM-10
11/2023 Ed. 5



**CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**



Estimado(a) usuario(a):

En la ciudad de Bogotá D.C., el día ____ de _____ del año ____, se notificó personalmente la resolución No. 1594375 del día 10 de febrero del año 2025, que da respuesta a su Derecho de Peticion Facturacion No. 1664054 del día 04 de febrero del año 2025, a ELIBIAN ROSA GONZALEZ LOPEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52979126.

EL USUARIO,

EL NOTIFICADOR,

Nombre del reclamante: ELIBIAN ROSA GONZALEZ LOPEZ

Número de Cédula:52979126

Código: _____

Firma del reclamante : _____

Autorizo de manera previa, expresa e informada a Ciudad Limpia para que, directa o indirectamente, realice cualquier operación de tratamiento de mis Datos Personales, a nivel nacional e internacional, incluso con terceros ubicados en países que no proporcionen niveles adecuados de protección conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013. Para conocer más sobre los derechos que les asisten a los titulares de los Datos Personales, las formas para ejercerlos y las finalidades y tipos de tratamiento a los que los Datos Personales serán sometidos, lo invitamos a consultar la Política de Tratamiento de la Información de la Compañía, disponible en <https://www.ciudadlimpia.com.co/Politicatratamientodelainformacion.pdf>

FCM-13
11/2023 Ed. 4